

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA DE RESERVA LIBRE, PLAZAS DE SUSTITUCIÓN, JORNADA COMPLEMENTARIA Y NOMBRAMIENTO PARA REFUERZO ASISTENCIAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4. de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 08/02/2024, por la que se convoca para su provisión temporal de puestos de Médicos de Familia de Atención Primaria, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

FERRER AMENGUAL, VICTORIA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PEDRO
MEDINA MARTOS, LAURA
PONCE CARRASCO, CRISTINA

EXCLUIDOS :

NINGUNO.

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

- **D^a Beatriz Martínez Larios** (*Gerente del AGS Sur de Granada*)
Suplente: D. Maximiliano Ocete Espínola (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)

Vocales :

- **D^a Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)
Suplente: D^a Guadalupe Pino Merlo (*Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada*)
- **D^a Alejandra Belén López López** (*Directora UGC Albuño.*)
Suplente: D^a Rosa M.^a Ruíz Fernández (*Directora UGC Castell de Ferro*)
- **D^a Isabel Moreno González** (*Directora UGC Motril - Este*)
Suplente: D. Jose Miguel Fernández Rodríguez (*Director UGC Motril - Centro*)
- **D. Adrián Cardo Miota** (*Director UGC Orgiva*)
Suplente: D^a María Teresa Ruíz Torres (*Médica Familia AP UGC Motril – San Antonio*)

FIRMADO POR	SALVADORA BLESA FRANCO	19/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXX8K2ZF45TSZQPW8EMGG5UZNG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Secretaria :

- **D^a M^a José Sevilla Pertíñez** (*Jefa de Sección Administrativo de Personal - Hospital de Motril*)

Suplente: *D^a Inmaculada Aragón Alba (TFA Administración General - Hospital de Motril)*

4º. Así mismo, se comunica que el **jueves 22 de febrero de 2024**, a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

LA GERENTE DEL AGS. SUR DE GRANADA
PS LA DTRA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL
DEL AGS SUR DE GRANADAS
Resolución 29/94 de la Dirección Gerencia del SAS
Fdo. Salvadora Blesa Franco

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

FIRMADO POR	SALVADORA BLESA FRANCO	19/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXX8K2ZF45TSZQPW8EMGG5UZNG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	